

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2021**

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

**1) DATOS DE LA ENTIDAD:**

Secretaría Distrital de Planeación.  
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.  
Teléfono: 3358000.  
Correo Electrónico: [contratacion@sdp.gov.co](mailto:contratacion@sdp.gov.co)

**2) MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:**

La metodología y procedimiento para el presente proceso de selección será la dispuesta por el SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** y los interesados.

El proponente deberá elaborar su oferta y remitirla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **ÚNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

**NOTA:** Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado **“Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II”** <sup>1</sup>expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico [contratacion@sdp.gov.co](mailto:contratacion@sdp.gov.co). De igual forma, se recuerda que la página web de la Secretaría es [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

<sup>1</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2021**

**3) OBJETO:**

**“RENOVACIÓN DE GARANTIAS Y SOPORTE TECNICO DE LA SOLUCIÓN INTEGRADA PARA LA GESTION DE SEGURIDAD, DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O APLICACIONES DE LA SDP”**

**4) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

El Proceso de Contratación se adelantará por la modalidad de “Selección abreviada mediante subasta inversa”, según lo dispuesto en el Literal a), numeral 2, artículo 2 Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.12.6 del Decreto 1082 de 2015.

**5) FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la *Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II*, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.com.co](http://www.colombiacompra.com.co), ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma.

**NOTA:** Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado **“Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II”**<sup>2</sup> expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico [contratacion@sdp.gov.co](mailto:contratacion@sdp.gov.co) y la página web de la Entidad [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

El cierre de este Proceso de Contratación Pública se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II.

<sup>2</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2021**

En la fecha y hora límite señalada para el envío de propuestas a través del SECOP II, se procederá con la diligencia de cierre, dando apertura al sobre electrónico que contiene la(s) propuesta(s) recibidas.

Una vez descryptada la información contentiva de la(s) oferta(s) se generará a través de la misma plataforma el registro de recepción que evidencia el nombre del (los) proponente(s) y la hora de remisión de las ofertas. Este registro será publicado para conocimiento de todos los interesados en el proceso de selección por medio de la plataforma SECOP II.

**6) PRESUPUESTO OFICIAL:**

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$224.871.232) M/CTE incluido IVA**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 499 de 2021.

**ITEM No. 1:** (Servicio de soporte y mantenimiento de la solución de seguridad): **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$220.051.732) M/CTE incluido IVA.**

**ITEM 2:** (50 Horas de soporte especializado) **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DICECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.819.500) M/CTE incluido IVA.**

**7) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del contrato es de plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**8) SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:**

| CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES |                          |                                                             |                         |                                                        |
|--------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------|
| TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL     | ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA | VALORES                                                     | APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN | PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
| ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)      | SI                       | NO<br>Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.781.000 | SI                      | NO                                                     |

3

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2021**

| CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES                                                                           |    |                                                                                     |      |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------|------|----|
| CHILE                                                                                                          | SI | NO<br>Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.650.000                         | SI   | NO |
| COSTA RICA                                                                                                     | SI | NO<br>Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481.116.000                       | SI   | NO |
| ESTADOS AELC                                                                                                   | SI | NO<br>Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.600.000                         | SI   | NO |
| TRIANGULO NORTE (GUATEMALA)                                                                                    | SI | SI<br>A partir del límite inferior de la menor cuantía de la Entidad (\$40.883.671) | SI** | SI |
| UNIÓN EUROPEA                                                                                                  | SI | NO<br>Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.660.000                         | SI   | NO |
| COMUNIDAD ANDINA<br>(No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439) | SI | SI<br>(No se pactaron umbrales)                                                     | NO   | SI |

(\*\*) Excepción 14. Las convocatorias limitadas a Mipymes del “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (Aplica siempre y cuando el proceso sea limitado a Mipymes).

En el evento de recibirse una oferta por aplicación de alguno de los anteriores acuerdos, la SDP procederá a dar aplicación estricta a lo contemplado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14, expedido por Colombia Compra Eficiente.

**9) CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2021**

De conformidad con lo señalado en el concepto de Colombia Compra Eficiente C-043 de 2021, que señala: “(...) En tal sentido, el gobierno nacional podría, mediante el decreto reglamentario que expida, definir nuevas condiciones y montos para las convocatorias limitadas a mipymes. Por ende, mientras ello no suceda, las entidades estatales, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos, no pueden adoptar convocatorias limitadas a mipymes, pues al tenor del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la eficacia de esta norma quedó condicionada a la expedición del decreto reglamentario que fije las condiciones de su operatividad.(...)”, por lo anterior no se adoptará dentro del presente proceso de contratación la posibilidad de limitar a mipymes.

**10) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Entidad requiere contratar y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones de este proceso de selección. Estos están contenidos en el Capítulo III del pliego de condiciones siendo de orden jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

**11) SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO.**

**12) CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

El cronograma del proceso es el dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II, en todo caso, se evidencian las fechas más relevantes del mismo, para conocimiento de los interesados:

| ACTIVIDAD                                                                         | DESDE          | HASTA      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública                                     | 12/07/2021     |            |
| Publicación de estudios previos                                                   | 12/07/2021     |            |
| Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones                        | 12/07/2021     |            |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones           | 12/07/2021     | 19/07/2021 |
| Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones                    | 12/07/2021     | 23/07/2021 |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 26/07/2021     |            |
| Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo                | 26/07/2021     |            |
| Plazo del Proceso                                                                 | 8 días hábiles |            |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo                 | 27/07/2021     | 29/07/2021 |

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2021**

| ACTIVIDAD                                                                                                                 | DESDE                  | HASTA      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------|
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo                                                         | 3/08/2021              |            |
| Plazo máximo para las adendas                                                                                             | 27/07/2021             | 4/08/2021  |
| Presentación de Ofertas                                                                                                   | 5/08/2021<br>3:00 PM   |            |
| Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos                                                                   | 5/08/2021<br>3:05 PM   |            |
| Informe de presentación de ofertas                                                                                        | 5/08/2021<br>3:20 PM   |            |
| Verificación de requisitos habilitantes                                                                                   | 9/08/2021              | 11/08/2021 |
| Publicación del informe de verificación o evaluación y publicación de las ofertas                                         | 12/08/2021             |            |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes. | 13/08/2021             | 18/08/2021 |
| Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar                                                     | 19/08/2021             | 20/08/2021 |
| Apertura del sobre económico, audiencia electrónica de subasta y la adjudicación o declaratoria de desierto.              | 23/08/2021<br>10:00 AM |            |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto                                             | 24/08/2021             |            |
| Trámite para la creación de terceros                                                                                      | 25/08/2021             |            |
| Firma del contrato                                                                                                        | 26/08/2021             |            |
| Registro del contrato                                                                                                     | 27/08/2021             |            |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato                                                                        | 26/08/2021             | 01/09/2021 |
| Aprobación de las garantías de ejecución del contrato                                                                     | 26/08/2021             | 02/09/2021 |

**NOTA:** Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del Proceso de Contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

**13) CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Los documentos del presente Proceso de Contratación, pueden ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en la plataforma del SECOP II a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Las versiones que allí aparezcan de los documentos del Proceso de Contratación tienen el carácter de oficiales. El sitio [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la Secretaría Distrital de Planeación y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso

6

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA  
PROCESO: SDP-SA-SI-003-2021**

tienen carácter oficial para el mismo. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1712 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia...” ha puesto a disposición la información correspondiente a este proceso de selección en la página web de la Entidad [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co).

**14) COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN:**

El **PROPONENTE** se compromete a preservar, fortalecer y garantizar, la transparencia y la prevención de corrupción en la gestión contractual, en el marco de los principios y normas constitucionales y en especial, en lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. En consecuencia, el **PROPONENTE** se compromete, entre otras a: a). No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva, directa o indirectamente, a ningún funcionario del **DISTRITO CAPITAL -SDP-** en relación con su propuesta. b). Dar aviso inmediato al **DISTRITO CAPITAL -SDP-** o autoridades competentes de cualquier acto de corrupción, soborno, presión o favorecimiento del que tenga o llegare a tener conocimiento en la etapa de selección y/o de adjudicación del presente proceso de contratación. c). No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. Si se presentan hechos constitutivos de corrupción por parte del contratista, tales circunstancias podrán dar lugar a sanciones de tipo administrativo, penal y/o disciplinario.

**15) OBSERVACIONES:**

Las personas interesadas en presentar observaciones a los diferentes documentos que se generen en desarrollo del Proceso de Contratación, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso, a través de la plataforma del SECOP II.

**16) CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:**

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-** de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**